EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Domingo 5 de Marzo de 1882 | Número 651

Administracion: Calle 13 N. 55

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reci ben hasta las 12 del dia an terior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 5 de Marzo de 1882

Propaganda jesuítica

Vamos a dedicar este artículo al objeto de detener el desarrollo de cierta propaganda que ha llegado á nuestra noticia, con la tendencia al parecer de presentarnos en un terreno disfavorable á la senda que seguimos en pró del progreso local y la moralidad administrativa.

Con motivo de nuestra actitud manifestada con entera lealtad en la sesion municipal en que se trató del Presupuesto, se ha intentado levantar esa atmósfera que queremos combatir, porque está en nuestra conciencia no habernos hecho acreedores á ella, y por el respeto que hemos prodigado siempre á la sociedad para quien escribimos.

Conviene recordar que en mas de una ocasion hemos tenido que increpar procederes irregulares ó egoistas de parte del Cura de esta Parroquia, ejercidos quizá para satisfacer ideas ó caprichos respecto del periódico, pero que refluyen en perjuicio del buen servicio para el vecindario.

Cuando de tales procederes nos hemos ocupado, impugnándolos con la franqueza que nos es propia, no nos ha quedado nada por decir, y al contrario hemos disfrutado de la tranquilidad del que vituperando lo que cree malo, está tan dispuesto á convencerse de haber sido injusto si se le esplica una causa que justifique esos procederes, como á reconocer cuanto bueno venga del mismo orijen de lo que ha vituperado.

Así, refiriéndonos al hecho de no anunciarse los actos ó festividades religiosas de esta Parroquia por medio del periódico, prefiriéndose el uso ridículo y atrasado de pegar papeles manuscritos en el cancel de la iglesia, hemos vituperado el hecho no porque se procediera de conformidad con nuestra opinion, sinó porque el antecedente de haberse procedido al contrario antes de ahora, nos dá la seguridad de que el mismo Cura y todos los vecinos de ilustracion conocen que el procedimiento actual que vituperamos es ridículo.

Pero no por esto estamos menos dispuestos á servir al público con los avisos de la iglesia, *gratuitos*, como antes, pues comprendemos que siendo el beneficiado el vecindario debemos servirlo, lo mismo que él comprende que la no publicidad de los tales avisos es un perjuicio que le hace el Cura.

Cuando hemos tratado de esto no han faltado voces q' se han levantado increpándonos néciamente que *atacabamos al cura*, como si el periódico tuviera espacio de sobra para atacar al funcionario con quien no tiene nada que ver, sinó con sus procederes de carácter vecinal.

Pero sabiendo ó suponiendo que el orijen de esas voces era de algunas beatas, no les dimos nunca importancia, pues no tienen éco si nó es en las gentes de sacristía.

Cuando se liquidó la Comision de los trabajos de la Capital, y supimos que los fondos existentes en su caja habian sido destinados por la *asamblea* para comprar órgano para la iglesia, reprobamos semejante resolucion; pero al reprobarla nos fundamos en razones evidentes para quienes quisieran atenderlas.

Efectivamente: esos fondos fueron reunidos con toda clase de sacrificios por parte de muchos vecinos que los donaban con la idea de perseguir un beneficio para la localidad, y no con la de mejorar la parte musical de la iglesia que nunca influiria en el valor de la propiedad territorial ó el desarrollo comercial; y era natural que el intérprete de la opinion (el periódico) levantara la voz para impugnar semejante hecho, fundándose en que no siendo los contribuyentes los que disponian de esos fondos con distinto fin del de su creacion, no tenian derecho para ello, mucho menos porque no se habia anunciado al público que en aquella asamblea que tan chuscamente fué calificada de *orgánica* por un colaborador del *Quilmero*, se dispondria de los fondos.

Otro fundamento en que apoyamos la reprobacion de ese proceder era el que está á la vista de los que quieran verlo: que estando la iglesia por fuera tan súcia que causa vergüenza, era mas oportuno pensar en costear su aséo que en el reemplazo de su órgano.

Como se comprende, tampoco en nuestra actitud de entonces dejó de haber franqueza y lealtad, impugnando lo que creimos impropio, por mas que se refiriera al templo, como lo aplaudiriamos si lo hubiera merecido.

Ahora, con motivo de tratarse del Presupuesto de la administracion local, considerando que es un asunto demasiado delicado el del empleo de la renta del Municipio confiado á la Municipalidad de que formamos parte, al tratarse de la partida titulada "Subvencion del Teniente Cura" pedimos esplicaciones que creiamos del caso, pues queremos saber cual es la razon de cada gasto que se imputa á la renta.

Al oir la esplicacion que se nos dió, creimos oportuno indicar que si la Parroquia presenta sus cuentas á la Municipalidad, esta tiene el deber de revisarlas ó hacerlas revisar, pues tratándose de funcionarios públicos, que administran rentas de la comunidad, es cuestion de delicadeza propia hacer controlar sus actos por los administrados.

Y agregamos que no encontrábamos razon para admitir que el Cura haya de ser mas honrado que la Municipalidad, siendo revisadas la scuentas de esta y no siéndolo las de él.

Parece que con motivo de nuestra actitud en esa ocasion, se trata de dar mayor impulso á la propaganda jesuítica con que desde algun tiempo se viene pretendiendo envolvernos; y es por esto que dedicamos estas líneas al objeto de colocar al vecindario sensato en condicion de comprender lo doloso de dicha propaganda, en que se intenta presentarnos como contrarios de la iglesia y otras suposiciones tan nécias como esa.

No contrariamos á la iglesia ni aun al Cura; nos proponemos sí hacer estensivas las medidas de moral administrativa implantadas por el Gobierno actual, hasta á la Parroquia, no dudando que el Cura mismo ha de poner sus esfuerzos al servicio de nuestro propósito, dando el ejemplo de moral.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada, y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55.

Esta noche

Para esta noche está anunciada en el salon municipal la funcion dramática de aficionados á beneficio de la señorita Maria Panara.

El programa es interesante, y esto agregado á las simpatías que esa dama se ha captado en este vecindario, y las que gozan los aficionados de Quilmes, hace esperar que estará muy concurrido el teatro, y que el éxito corresponderá á las esperanzas y esfuerzos de la beneficiada.

Renta fiscal

Desde ayer ha sido establecida en el *Quilmero* la oficina de renta fiscal, encargada de la percepcion de los impuestos de Patentes, Contribucion Directa, Nivelaciones, Renovacion de marcas, Escribanía, venta de papel sellado, estampillas y letras.

La causa del cambio de la oficina al *Quilmero* es haberse encargado de ella el que firma, que estaba encargado de la de igual ramo en Barracas al Sud, habiendo pasado al frente de aquella el Sr. Castilla que estaba en esta.

El despacho se hará todos los dias de trabajo de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

P. Gimenez

Cercos y yuyos

La mayoria de los vecinos han podado los cercos de sus propiedades y cortado los yuyos de las veredas y frentes de estas.

Muchas familias pobres han hecho sacrificios sin duda para dar cumplimiento á lo ordenado, quedando sus casas favorecidas por el despejo de esos yuyales que tanto las afeaban.

Pero algunos señores no han querido contribuir por su parte á dar al pueblo esa vista esterior de decencia que tanto le favorece, no sabemos si porque creen que no deben hacerlo ó por el deseo estraño de que este pueblo siempre aparezca en peores condiciones de ornato público que los últimos.

Ayer ha debido darse cuenta á la Municipalidad de la lista de nombres de esos señores, para que se adopten las medidas que correspondan al caso.

Valentin Alsina

El Club Democrático establecido en el pueblo de ese nombre, convoca á sus asociados á Asamblea ordinaria para mañana lúnes á las 8 de la noche, en el local social.

Paseantes

En el primer tren de Central deben llegar á Quilmes hoy los señores Arauz, Solé, Cazal, Perez, Balparda, Cabrera, Barceló, Basavilbaso, Goichandu, Santa Maria, Piaggio y Olivier de Barracas, los que son esperados por un tram-way espreso que los conducirá al rio acompañados de algunos señores de aquí, con objeto de concurrir á un almuerzo que tendrá lugar allí.

Es posible que tambien vengan algunos caballeros de la ciudad.

La plaza

Animadísima estará hoy la plaza principal, por la concurrencia de familias á deleitarse con las armonías de la música.

Aprovechar señoras que ya la estacion de las flores se aleja para ser reemplazada por el yermo y glacial invierno.

Contratiempo

Ocurrió en la Ensenada á la salida del primer tren el jueves, un contratiempo que fué causa del retardo de ese tren.

Al salir la máquina de la mesa giratoria para situarse en la vía, los rieles de esta que están tan malos como la línea, bajaron, rompiéndose la máquina á causa del sacudimiento.

Comunicado el incidente á Central, se mandó una máquina á Quilmes para que condujera á los pasajeros de aquí en un coche que habia, saliendo este pocos minutos despues de la hora señalada.

El tren de Ensenada llegó á Central con tres horas de atraso.

Como se vé, esta vez la Administracion salvó la dificultad para

los pasajeros de Quilmes, como no la ha salvado en otros casos iguales pudiendo hacerlo como ahora.

Inauguracion

Hoy a las 2 de la tarde tendrá lugar la inauguracion del Mercado de abasto, como ya lo habíamos anunciado.

El vecindario está invitado á concurrir á la fiesta, como puede verse en el aviso publicado en otro lugar.

Municipalidad

Ayer celebró sesion la Municipalidad, ocupandose de varios asuntos de importancia de que no nos ocupamos hoy por la absoluta falta de espacio, prometiendo hacerlo el jueves.

Comision

La Municipalidad nombró á los señores D. Eduardo Casares y D. Roque Villa para que fiscalicen el servicio de la línea del ferro-carril de Quilmes, debiendo ser comunicado al Gobierno ese nombramiento.

Otra

Se nombró la Comision que debe examinar las cuentas de la Parroquia, siendo formada por los señores D. Andres Baumgart y D. Pedro Gimenez

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

La situacion moral de Barracas parece próxima á sufrir algun sacudimiento tan rudo como para conmoverla, á juzgar por los chismes que siento levantarse.

Un diario del viérnes da la noticia de que los Municipales Olivier, Ruiz y Nuñez han renunciado los cargos de tales y agrega (como rumor) que parecen ocasionadas esas renuncias por actos de su Presidente que no quieren autorizar.

Yo que conozco personalmente á los señores de que se trata, no puedo menos que esperimentar desagrado al ver ese diario inventando (como rumores) necedades de tal calibre.

El Sr. Olivier, el Sr. Nuñez, y el Sr. Ruiz son amigos personales del Sr. Arauz, y no son de esa clase de infelices que pensando por la mente ajena, como los hay en otras Municipalidades desgraciadamente, no se creen facultados para manifestar y sostener sus opiniones como miembros de ellas.

Los señores nombrados tienen ideas propias y si alguna vez el Presidente propusiera hacer lo que ellos no quisieran, sabrian vencerlo con sus tres votos q' son la mayoría,

Aunque no creo necesaria esta declaracion, la hago para demostrar á los que no les conocen y lean ese diario, que no son unas nulidades como aquel les hace aparecer renunciando los cargos de Municipales por no saber oponerse á lo que no creen propio

En cuanto á la faz política de Barracas parece que ha esperimentado alguna reaccion, como lo demuestra este documento:

En Barracas al Sud á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en la casa de D Juan M. Nuñez, los ciudadanos q' suscriben con el objeto de nombrar las personas que deben formar la Comision Directiva del Partido Autonomista, que debe dirijir los trabajos electorales en este Partido: Despues de enterados los presentes del objeto de esta reunion se procedió á elejir dicha Comision quedando compuesta del modo siguiente:

Presidente Honorario: Elias Arauz—Presidente José E Perez—Vice Presidente Manuel Piaggio—Secretario Emilio B. Barceló—Secretario Alberto Balparda—Tesorero Antonino Cabo.

Vocales

Juan Ruiz Diaz Pablo Quevedo, Ignacio Cortinas, Sebastian Quevedo, Fausto Perez Evaristo Santa Maria, Francisco Carballido, Juan M Nuñez, Damacio Rodriguez Juan Piñeyro, Eduardo Piaut, Matilde Barrionuevo, Eufracio M. Videla, Juan Echaverri,

En seguida se procedió á nombrar los delegados que deben representar este Club ante el Comité central y resultaron electos para esos cargos los señores Otto Sneider y Elias Arauz

Para constancia se firmó la presente acta por todos los señores presentes.

Elias Arauz, José E. Perez, Manuel Piaggio, Emilio B. Barceló Alberto Balparda, Antonino Cabo, Juan Ruiz Diaz, Pablo Quevedo Ignacio Cortinas, Sebastian Quevedo, F. Perez, Evaristo Santa Maria, Francisco Carballido, Juan M Nuñez, Damacio Rodriguez Juan Piñero, Eduardo Piaut, Matilde Barrionuevo Eufracio M. Videla Juan Echeverri, Modesto Telosa, Fermin Garcia, Gerónimo Avero, Teodoro Palacios, Pedro Gomez, Juan Rotelo, Pedro Garcia, Felis Estringes, Cornelio Pinedo Juan Casariego Manuel Rodriguez Pedro Cabo, Carlos Cabo, Juan Aunnce, Secundino Hernandez, P. Herrera, Ramon Santa Maria, Casimiro Medina, Juan Mancilla, Donato Alvarez, José M. Gomez Miguel Dualde Paulino Barreyro, Saturnino Alvarez, Saturnino Gonzalez José Basazo, Francisco Rocha, Raimundo Badoya, Manuel Rodriguez, Juan Lopez, Hipólito Rosas, Paulino Castillo, Leandro Piñeyro, Hipólito Garcia, Eulalio Guesalas Eufracio Videla, Juan G Barreyro.

Es copia del original.

Emilio B. Barceló—Alberto Balparda—Secretarios

Tengo que terminar para dar lugar al *Bobo*, y me repito

Su Corresponsal

Recreo

Pues, han de saber ustedes
que yo soy *corresponsal*
del *Pueblo*, que de buen grado
así me ha querido honrar.

Si señores; y es lo bueno
que de la Boca me llamo
y de allí he de echar espiches
que á cualquiera, sin reclamo,
le han de caer como llovidos
de alguna nube invisible
que largue un fuerte chubasco
frio, copioso, terrible!....

Pero la honra que me ocupa
no me la ha dado á mi solo
pues me ha endozado un toloso
como yo para la grupa.

Somos dos *corresponsales*
sin contar con *Enriquez*
cuya chispa muestra claro
que al nacer salió de pies,
y que es probable por esto,
si en el cálculo no peco
que por tal causa se criara
de piernas un poco chueco

Al hacerme el alto honor
de corresponsal nombrarme
no lo han hecho por mí solo
y han querido acompañarme
con el popular *Bizcocho*
terror de fruta estraviada
en algun huerto de frutas
que le atraiga su mirada.

Si señores; somos dos
activos corresponsales
del *Pueblo*, y ya cumpliremos
nuestros deberes cabales.

***

A un amigo muy querido
un paráguas le pidieron
prestado unas bellas damas,
y no se lo devolvieron

Pasados algunos meses
el dueño mandó cobrarlo
y entonces, con mucha flema
de *perejil* le mandaron
un gajo, tal el estado
del paráguas parecia,
pues, hablando con permiso,
ni las ballenas tenia
sanas, y la tela
era un monton de roturas
que indicaban que esa prenda
pasó por grandes torturas.

Mi amigo lo recibió
y despues de contemplarlo
con paciencia, darlo vueltas
y suspirando mirarlo,
se propuso conservarlo
como un recuerdo precioso
de la dama que lo tuvo
y lo devolvió rotoso.
Dice que lo va á mandar
á la gran Exposicion
con el nombre de la dama
como prenda de invencion.

***

Ahora conviene que pase
á formar mi ramo hermoso
con cuatro flores tan solo
que menos apetitoso
no lo dejará por ello
pues son flores elejidas
por mi gusto, de entre todas
las que tengo preferidas.

A la preciosa morocha
que Julia diz que se llama
la compararé al *jazmin*
cuya esencia la reclama
para confundirla amante
con su aliento de pureza
que suavisa los encantos
de su gracia y gentileza.

Despues la linda Maria
grato recuerdo dejado
de la feliz existencia
del hombre que es ya finado,
la comparo con la hermosa,
pura y fragante *azucena*
á quien tanto se parece
por ser dulce, amante y buena.

A su hermanita Isabel
por *heliotropo* pondré
para matizar mi ramo
que así favoreceré.

Y la linda Concepcion
en mi ramo ocuperá
el lugar muy merecido
de esquisito *resedá*.

Ya mi ramo he terminado
y no lo quiero dejar
oler por nadie que tenga
narices para olfatear.

El Bobo

Gacetilla

Voy á dar principio á mi seccion, refiriéndoles una chistosa

Aventura de Carnaval

El mártes por la noche nos hallábamos varios amigos en la casa de Olegario.

Mientras nos ocupábamos de lavarnos unos y de ensayar disfraces otros, la vieja ama de llaves nos contemplaba embelezada, recostada á una puerta.

Estábamos entregados á la alegre algazara que necesariamente se produce entre jóvenes de buen humor, bien comidos y en aptitud de divertirnos; y cada uno se forjaba los proyectos risueños de su fantasía color de rosa en esta edad de las ilusiones, que ojalá la Naturaleza hubiera dispuesto que el hombre pasara de ella á la eternidad, y no á la edad fria de las decepciones que envenan el corazon del hombre.

Sonrientes y animosos nos encontrábamos en uno de esos momentos en que uno no piensa mas que en sí mismo, entregados á las ilusiones de una tertulia á que íbamos á asistir en lo del Dr. Wilde, en la que nos proponíamos divertirnos magnificamente, como sucede siempre á los que son recibidos en ese recinto de buena sociedad.

Repentinamente se nos presentados tapadas armadas de pomos, que sin decirnos *agua vá*, nos invaden furiosas con cuatro ó mas pomos en cada mano, por cada cual salia el agua en fragantes y penetrantes chorros.

La sorpresa recibida á la presencia de aquellas damas que no dudamos eran personas de distincion, y la impresion del agua que no esperábamos sobre nuestros cuerpos, nos dejó estáticos en el primer momento, y la misma ama de llaves que no tomaba participacion en nuestra faena, llegó á participar de la sorpresa, quedándose como alelada.

Olegario, mas sereno que los demas, volvió pronto del estupor causado en el primer momento, y en el acto que las tapadas salieron, despues de haber vaciado sobre nosotros el agua contenida en los pomos, salió detrás de ellas, alcanzando á una que apesar del disfraz no contenia bien la risa á costa del chasco que nos dieron.

Olegario la alcanzó y hubo de empeñarse en descubrirla; pero en el momento, y cual salido de debajo de tierra, segun le pareció á él, se presentó un maldito muchacho armado de un balde y un jarro en actitud de vaciarlo sobre Olegario.

A la vez, y como *anticipo* de aquel protector misterioso, la tapada le aplicó un *bombaso* con una bomba de goma llena de agua

Olegario no quiso esperar otra *droga* contra su curiosidad, y sin mas andanzas se regresó á la casa, y se metió dentro, cerrando la puerta de la calle con trancas y cerrojos.

Yo que no me sentí muy bien impresionado en el primer momento de esta aventura, pues me hubieron de echar á perder el cuello de mi camisa de baile, no pude menos que ponerme á reir cuando lo ví regresar, diciéndonos:

—Causa del maldito muchacho que ha salido con un balde, no he podido descubrir á una de las traviesas que nos han chasqueado

¿Quienes fueron ellas?

Eso está bueno para preguntarle á otro que no hubiera recibido la impresion de la sorpresa que las damas mencionadas nos causaron, y que, en honor de la verdad, de-

muestra lo espiritual y ocurrente de ellas, que se divirtieron á nuestra costa y celebraron muy bien la despedida del Carnaval.

***

Voy á ensayar si puedo ofrecerles un poco de *poesía:*

La mujer es la *mentira*
que alimenta la esperanza
del hombre, que en pos se lanza
del amor con que delira.
Y es tan bella esa *mentira*
que guía nuestro destino
marcándonos el camino
y cual astro se la mira,
cual estrella rutilante
que ilumina e firmamento
exaltando el pensamiento
que la contempla anhelante.
Es la mujer, de dulzura
depósito, y de placer
y puede, con su querer
dar la muerte ó la ventura.
Dios al mundo la lanzó
para la dicha formar
del hombre; y en el hogar
por ángel la destinó.
Su corazon es tesoro
de amor y de gratitud,
de dulzura y de virtud
y mil sentimientos de oro.
¿Puede una mujer sentir
en su pecho la inclemencia
por el que vé su existencia
por su amor al sucumbir?
¿Puede, tirana, pagar
el dulce amor que ha inspirado
con desden al desgraciado
de quien se dejó adorar?
¿Puede olvidar, descreída
los esfuerzos y constancia
del que la ama con instancia,
y de su alma es preferida?
Dios le ha dado en la mirada
la simple reproduccion
del amor que el corazon
en ese santuario guarda,
y en el fuego que sus ojos
desprenden, cuando el amor
comunica su calor,
hay dicha libre de enojos.
Y así como su mision
es en este mundo amar,
ella no puede ocultar
en sus ojos la pasion ......
Sería muy desgraciada
ó egoista la mujer
que negara su querer
que denuncia su mirada;
pero si ella es de virtud
dueña, y de amante dulzura,
no es posible, al que la adora
pague con la ingratitud
de su amor no retribuir
y provocar su ilusion
exaltando su pasion
para dejarlo morir.

***

Llenado el espacio destinado para mi seccion, me despido como siempre *Pique*

GRACIAS Y DESGRACIAS

Mi secreto

Una tarde que en ocaso
El sol su luz apagaba,
Por la campiña vagaba
Meditando en el amor,
Y fué entonces que á mi mente
Brotó un recuerdo querido
Que al murmurar en mi oido
Dejó su ténue rumor.
Y ese recuerdo rebela
De una alma, grata esperanza,
Fé en el porvenir, confianza,
Dulzura en el corazon;
Y es un secreto que encierra
Amor, placer y ventura.
Sentimiento y hermosura,
Suavidad de una oracion.
Y es mi secreto tan dulce
Cual de la brisa el murmullo,
De la tercás, blando arrullo.
De mi vida es el Edén.
Es mi sueño idolatrado,
Mi amor, mi encanto, mi estrella,
De un ángel, la flor mas bella
Que coronase su sien.
Queriendo ocultarlo al mundo,
Ansioso alce mi mirada,
Buscándole una morada.
De la campiña al redor;
Y ví con placer inmenso.
Que oculto al mundo estaria
Viviendo con la ambrosia
En el cáliz de una flor.

1882 *Cárlos Alvarez*

***

Partió

I

Blanco el rostro, y el cabello
A la alta sien enlazado,
El frágil talle inclinado
Y el corazon desmayado
Yacía sobre el sofá;
La lampara moribunda
Con un fulgor vacilante
Entre la sombra oscilante
Alumbraba su semblante
Con pálida claridad.
Algo siniestro, espantoso,
El silencioso aposento,
Sombrío y sin movimiento
En aquel triste momento
Anunciaba al corazon;
Pero su imágen divina
Allí estaba y la conciencia
No prestaba al juicio anuencia;
En su loca efervecencia
En pos del placer corrió.
Como la abeja en el cáliz
Bebe el néctar de las flores:
Así bebí sus amores
En el cáliz de rubores
De su boca virginal.
Como pasa la paloma
Hendiendo el aire afanosa:
Así pasó la hondo hermosa
De una dicha presurosa
Que jamas ¡ay! volverá.
Entonces todo era vida
La sangre hirviente quemaba,
Un volcan el alma estaba
Bajo la planta brotaba
La frescay gallarda flor.
Corriendo en pos del destino,
Sobre la senda escondida.
Era una fiesta la vida
Sin el luto que la herida
Siembra del primer dolor.

II

Trémulo el pié, la mirada
Lánguida, flebil, muriente,
El lábio desfalleciente,
Camina pausadamente
Sobre la playa del mar.
El sauce junto con la ola
Su indifinible quejido,
Vuela en los aires perdido
Un ritmo desconocido
Que hace á la frente inclinar.
El sol ya bajó, la arena
Se hunde bajo su pisada.
Pero ella no vé, abismada,
Con el alma lacerada,
Al acaso eleva el pié.
Entre sus deños de nieve
Estruja una flor marchita.
Sobre el pecho que palpita
Una negra cruz se agita;
¡Acaso su última fé!
"Todo acabó" va pensando,
"Nada me resta en la tierra,
La desventura no yerra
Y en mi triste pecho encierra
Dardo a dardo sin cesar.
La fuente de acerbo llanto
Se agotó de mi pupila,
Mi paso ya no vacila
Y me dirijo tranquila
Al seno del hondo mar".
Una ola de blanca espuma,
Deslizándose serena
Por la movediza arena,
Los piés de la triste Helena
Su cresta helada besó:
Como una estátua de piedra,
Sin vida, atento el oido
Maquinalmente impelido
Avanzó hasta que sumido
Su esbelto talle quedó.
En ese instante rasgando
Las nubes del negro cielo,
Desenvuelta de su velo,
La luna un fulgor de hielo
Sobre las aguas lanzó.
Blanco el rostro y el cabello
En su contorno esparcido,
Con un mirar dolorido
Surgiente del mal dormido
De Helena la faz se vió.
La fantástica viagera
De la noche funeraria,
En mi mansion solitaria
Oyendo el and. plegaria
Con su macilenta luz.
Una congoja partiendo
De la sombra misteriosa
Vibró en el aire afanosa
Y esperando fué en la nojosa
Selva de negro capuz.....

III

La paz de la sombra augusta
Ni un hálito profanaba.
Hasta la brisa callaba,
Hasta la mar reposaba
Con un estraño mover
Cuando un súbito, hondo grito
Se levantó desgarrado
Y el nombre de Helena ahogado
Apenas articulado
Fué en el aire a perecer.
"Parando un momento "mares"
Dijo la voz destrozada
"Donde está, do está mi amada,
Y su ... pisada
¿Quien cruel me la arrebató?"
Y el eco surgiendo austero
Con sonido cavernoso,
Entre el silencio espantoso
Respondiendo presuroso
Repitió "¡partió, partió!....."

Edmundo Cero

SOLICITADAS

Remitido

Como socio de la Sociedad *Artesanos* de Barracas, y ejerciendo mi derecho para juzgar sus actos públicos, no quiero quedarme con el deseo de calificar de ridículo el paso dado por ella ó á su nombre, con motivo del depósito en su local del Estandarte de la Sociedad *Union*.

Ese estandarte fué dejado allí á causa de que retirandose las dos Sociedad nombradas reunidas despues de acompañar á otra de la ciudad el último dia de Carnaval, y habiéndose entretenido ambas Sociedades en el local de la *Artesanos*, los socios se diseminaron, y quedó allí depositado el estandarte hasta que hubiera oportunidad de conducirlo al local de la *Union* en la forma que se debe.

Parece que esto no debia causarle pesar á la Sociedad *Artesanos*, á no ser q' la permanencia del estandarte de la *Union* le cause recargo de alquiler de su local, como no se lo causó tener las banderas unas veces y las sillas otras, que se ha hecho prestar por la *Union* cuando las ha necesitado.

Yo soy socio de la *Artesanos*, y no de la *Union*, pero no me gustan las impropiedades ni las tolero aun de mi parte, y por esto califico de ridículo el paso dado á nombre de la Sociedad de que formo parte, y que voy a referir en seguida.

Supe cuando un miembro de la Comision Directiva alegó y sostuvo que el estandarte de la *Union* no debia dejarse estar allí; pero nunca crei que tan nécias ideas llegaran al estremo de dirijir la Sociedad *Union* una nota que por chusca y curiosa he pedido sea publicada con su ortografia y estilo liberal.

Hela aquí:

Sociedad Musical de "Artesanos".

Al Señor Presidente de la Sociedad "Union".

Distinguido señor

Encontrandosé en esta sociedad un estandarte con la inxricion sociedad "Union", y dos banderas, habiendosé dado cuenta en la asamblea del objeto para que á sido conducido á esta.

La asamblea no creendo necesario, ni útiles, ni justo, dar albergue en su seno á objetos que no la pertenece, salbamos nuestra responsabilidad comunicando á vd, si es que á la sociedad que vd preside, pertenece dicho estandarte y bandera, se sirba presentar vd, ó persona q' vd delege bajo autoridad social, para que sea trasportado al lugar que le corresponde á contar desde la fecha abajo firmado ásta las nueve de la noche marzo 2 de 1882, pasado este tiempo la comision tomará las medidas que le correspondan en su caso ó á donde crea mas conbeniente.

Lo que pongo en su conocimiento para su deliberacion

Lo saludamos atentamente

S. S. S.

La Comicion

Barracas Marzo 1°. de 1882.

Como se vé por la lectura de esa nota, el paso dado no puede ser mas torpe, y no sé como se encontraria la Comision que la firma, si la Asamblea la interpelara con este motivo; mayormente tratándose de dos Sociedades de un mismo pueblo, que harian mejor en procurar unirse que en buscar motivos de desagrado que no pasan de futilezas. *Un socio*

—

Lista

De las personas que han donado objetos para el Bazar, con el fin de recolectar fondos para comprar un órgano para la Iglesia de Quilmes:

(Continuacion)

Sta Rosalia Martinez 1 funda cuadrada y 1 par de aros.

Sra Nieves Cané de Casares, 1 muñeca.

Sra Juana Gomez de Weber, 1 mantequera de piedra.

Sta Dominga Guerrero, 1 abanico y 1 escote de crochet.

Sra Antonia G. de Olivar, 1 funda bordada y 1 escote bordado.

Stas de Bertis 1 cadena con medallon, 1 par de pulseras y 1 tira bordada.

Sra de Loubet, 1 almohadilla de raso 1 señal de libro, 1 corbata blanca, y 1 par de ligas bordadas.

Sra Ventura R. de Gomez, 1 cuello de puntillas.

Sra Pascuala P. de Ramos y niñas, 1 sombrero, 2 jarras de cristal, 1 par candeleros de cristal y 1 caja de juguetes.

Sra y Stas de Valerga, 20 pesos m|c.

Sra Margarita de Massa, 25 pesos m|c.

Stas de Tejeda, 2 piezas de trencilla, 1 pañuelo, 2 abanicos y 1 camisa.

Sra Juana Gauna, 1 par de floreros, 1 escote de crochet y 2 randas.

Sra Josefa D. Labourt y Sta, 1 costurero, 2 pares de pulseras, 4 peines con espejo, 3 pares de botones, 4 cadenas de metal y 3 frascos de perfumes.

Sra Constanza R. de Paez 1 pañuelo de encajes y 1 juego de café

Sra Carmen L. de Lanatta y Sta, 1 muñeca, 1 juego de café, 1 lámpara, 1 florero, 1 caja de vidrio, 1 adorno de mostacillas, 1 flauta, 1 juguete, 1 juego de café de loza y otro de madera.

Stas de Salabarrieta 1 juego de cuello y puños, 1 cartera, 1 pañuelo y 1 par de ligas.

Sra Fernanda C. de Lavagglie y Sta, 2 muñecas y 2 cajas.

Sra de Vernier, 2 frascos de perfumes, 1 cartera, 1 par gemelos y 1|2 docenas de cucharas

Sra Magdalena de Guiussane, 1 cuadro con terciopelo.

Sra Maria N de Villanueva, 1 album.

Sra Ana Villanueva, 1 abanico.

Sra Sara de Villanueva, 1 polvera.

Sra Concepcion Villanueva, 1 jabon.

Sra Ana Gazman, 1 pañuelo de valencianas.

Sra Eufemia Gazman, 1 candelero de bronce, 1 guarda guantes, 1 florero y 1 cuadro.

Stas Paula y Flora Marrero, 1 par de floreros y 2 cuellos.

Sra y Stas de Madrid, 1 par floreros grandes y 1 tarjetera de nácar de oriente.

Sra Zoila N. de Tobal y Stas, 2 fundas cuadradas bordadas, 1 al realce y otra de punto de agi, 1 paño punto de filé y otro de mallas y 1 cama de muñecas.

Sra Josefina C. de Rodriguez, 3 violeteros, 2 copas de cristal, 2 copas negras con dorado, 4 id celestes, 1 par floreros, 2 jardineras de cristal, 1 candelero de bronce, 3 juguetes de loza, 1 cartera con útiles de bordado, 1 pila para agua bendita, 1 caja de juguetes, 1 peineta de azabache, 1 tarjetera, 4 pares de botones, 2 alfileteros, 1 lápiz de dibujo y 1 muñeca.

Sra Cármen S. de Rodriguez, 1 papelera, 1 par floreros, 1|2 docena de pañuelos y 1 abanico.

Sta Maria N. Rodriguez, 2 cuadros para retratos, 1|2 docena de abanicos, 4 pares de gemelos, 1 candelero, 3 muñecas y 1 relojera de madera con terciopelo

Sra y Stas, de Castro, 1 abanico 2 corbatas, 1 juego de puños y cuello, y 1 almohadilla.

Sra Saturnina C. de del Valle, 1 par floreros y 5 cuadros.

Sra Cármen V. de Escobar, 1 par floreros, 1 par relojeras, 1 candelero, 1 par alhajeras de bronce, y 1 caja de pañuelos.

Sra Cornelia G. 1 par floreros y 1 juguete.

Sra Genara C. de Aranda, 1 par floreros y 1 tarjetera.

Sra y Stas, de Vasquez, 1 pañuelo bordado, 1 cofia y 1 tarjetera.

Sra y Sta de Villa, 1 par jardineras, 2 pequeñas bibliotecas, 1 tintero, 1 timbre, 1 relojera, 1 par polveras, 1 par violeteros y 1 alhajera.

Sr. D. Antonio Silva 1 album para retratos.

Niña Maria A. del Valle5 cuadros.

Concluirá

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE UNA CASA EN QUILMES

El lúnes 6 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á vender en remate público, al mayor precio y al contado, la casa de D. Luis Ramos situada en las chacras de este partido, cuyo detalle es así.

Buen edificio de azotea con tres piezas y oficinas necesarias, con terreno de una cuadra próximamente todo poblado de árboles de buenas frutas.

A la vez, venderé tambien al mas alto precio y alcontado tres caballos y tres mulas que estarán á la vista.

Los títulos de la casa son perfectos, previniéndose que si resultaran defectuosos no habrá venta.

INAUGURACION DEL MERCADO

Se invita al vecindario de Quilmes para hoy á las dos de la tarde á concurrir á la inauguracion del Mercado de abasto que tendrá lugar en el local de este, donde habrá carne con cuero y demas, amenizando la fiesta la banda de música de este pueblo.

1 p *La Empresa*

Mucama

Se necesita una mucama en la casa de la familia de D. J. Campero, vía del tram-way cerca de la barranca.

Se le pagará bien y se le dará buen trato si es buena.

Ocurrir á la misma casa.

51-53

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

Aristóbulo Cabrera

51 58

Se trasladó

La chancheria del Sr. D. Bernardo Bianchi se ha trasladado al Mercado ofreciendo sus facturas al público, como ser: tocino curado y demas fiambres.

Habrá facturas frescas todos los dias.

50-51 *B. Bianchi*

SALON MUNICIPAL

Domingo 5 de Marzo de 1882

Gran funcion lírico-dramática para el domingo 5 de Marzo, dada por los aficionados I, Sanchez, C. Risso, J. Navarro y R. L. Vega, á beneficio de la señorita

Maria Panara

Orden de la funcion

1° Un capricho: variaciones para clarinete, ejecutado por el jóven Fossati, acompañado por la banda *C. Colon.*

2° Juguete cómico en un acto y en prosa original de D. José A. Lopez, titulado

LA POMADA BLANCA

3° Anton Perulero, wals ejecutado por la bada.

4° El juguete cómico en un acto y en verso cuyo titulo es

LLEGO EN MARTES!!

5° Las tres cavatinas de la *Norma* por la banda.

6° Romanza del *Juramento* para tenor, por el jóven I. Sanchez

7° y último. El chistoso juguete cómico en un acto y en prosa

LAS DOS JOYAS DE LA CASA

A las 8 p. m.

Precio de las localidades

Entrada general 10 pesos

Luneta 10 pesos

Ordenanza

Ordenanza Municipal presentada en la sesion de fecha 21 de Diciembre del año próximo pasado y aprobada por el Superior Gobierno con fecha 14 del que rije.

Art. 1° Desde ocho dias de la fecha queda absolutamene prohibida á los vendedores ambulantes la venta de carne, verduras, frutas, pescado, articulos de chancheria, huevos, aves, etc. dentro del perimetro formado por las calles 8 al Norte, 22 al Sud, 9 al Este y 21 al Oeste.

Art. 2° Los infractores á la presente ordenanza pagarán una multa de 100 pesos m|c por la primera vez y 200 en los casos de reincidencia.

Art. 3° Queda encargada de velar por el cumplimiento de la presente ordenanza el Inspector Municipal.

Art. 4° Sométase á la aprobacion del Superior Gobierno y publiquese.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

Jose A. Lopez
Secretario

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D Francisco del Monte para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Pedro Dérbes bajo apercibimiento de seguírsele este Juicio en rebeldia.

Quilmes, Febrero 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Juez de Paz

Rica carne!

Paretipo al vecindario de Quilmes q' al inaugurarse el Mercado de abasto, abriré dos puestos de carne en dicho local, donde ofrezco al público rica carne gorda y descansada de vaca y de carnero, completamente al gusto de las familias consumidoras.

Precios tan baratos como siempre. Se lleva á domicilio.

Al mismo tiempo aviso á mis numerosos marchantes que los carros que llevan la carne á domicilio fuera del rádio del Mercado, la despacharan tan rica y gorda como la de mis puestos.

Pedro Noseda

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc. lo que se previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA

47 67 *Jose A Lopez*—Secretario

Fruta Fruta

Se vende en la chacra de M. Clark é hijo; duraznos ricos amarillos por cientos y canastos. Se lleva á domicilio, órdenes en esta oficina serán atendidos inmediatamente.

47-54

AVISOS MUNICIPALES

Ordenanza

Articulo único—Desde la fecha queda estrictamente prohibido el arreo de hacienda lanar, yeguariza, vacuna y porcina, por las calles centrales del pueblo.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

Jose A. Lopez
Secretario

Otra

Art. 1°—Desde la fecha queda prohibido á los pescadores establecerse con poblaciones dentro de quince cuadras al Norte ó Sud, de la embocadura del arroyo del *Manzano.*

2°—Las poblaciones que actualmente existan dentro de dicho perímetro deberán levantarse dentro de un término prudencial que determinara el Juez de Paz.

3°—Queda absolutamente prohibido á los citados pescadores dejar tirados pescados en la playa bajo pena de 100 pesos m|c de multa por la primera vez, 200 en la segunda y 300 en la tercera y subsiguientes.

4°—Los pescadores que deseen establecer poblaciones en la playa y fuera del perimetro prohibido deberán solitar permiso de la Municipalidad determinando el local donde deseen establecerse.

5°—Quedan derogadas todas las anteriores ordenanzas que se opongan á la presente

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

Jose A. Lopez—Secretario

RIFA DE UNA PROPIEDAD

La rifa de la propiedad cerca de Bernal, anunciada para el domingo 29 de Enero, que se suspendió dicho dia, se efectuará el domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde sin falta, lo que se hace saber á las personas que poseen billetes de dicha rifa.

42-53